



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

ACUERDO DE CONCEJO N° 19-2019-MDJ

Jequetepeque, 03 de junio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE:

VISTO: La Sesión Ordinaria del Concejo de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque de fecha 31 de mayo del 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Autorización al Alcalde Distrital, para iniciar gestiones ante PEJEZA para la cesión del área del sector Alto Jequetepeque.

Se informa a los miembros del Consejo Municipal, que como se ha quedado acordado la elaboración del PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN PROVISIONAL PARA EL SECTOR ALTO JEQUETEPEQUE, DISTRITO DE JEQUETEPEQUE-PROVINCIA PACASMAYO-LA LIBERTAD.

Pero es necesario recalcar que como estado no se puede invertir en un área que no está válidamente comprobada la titularidad, a lo que se informó que dicha área fue obtenida por una cesión de parte de la Comunidad Campesina de Jequetepeque y que sabemos que a la fecha existe un juicio sobre esa área por parte de la Comunidad contra PEJEZA. Que si bien nuestra inversión es segura en el sentido de que estamos en posesión desde el año 1995 peor que para evitar cualquier problema y posible ruido político mejor se autorice al alcalde iniciar las acciones para que PEJEZA ceda esa área a favor de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque.

Para que de esta manera al momento de que se resuelva el juicio entre la Comunidad y PEJEZA la Municipalidad cuente con el respaldo de ambas instituciones y de esta manera estar protegida por completo.

Acuerdo: APROBAR por voto unánime la Autorización en la persona del Alcalde Ing. Luis Enrique Honorio Burgos para que realice las gestiones pertinentes y necesarias para obtener la cesión del área del Sector Alto Jequetepeque por parte de PEJEZA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE

Ing. Luis Enrique Honorio Burgos
ALCALDE



E-mail: mjqtpq@hotmail.com
www.munijequetepeque.gob.pe



Calle San José 340
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002